

Urgen fondear comicios en Durango

GUADALUPE IRÍZAR

Los partidos Morena, PT y Redes Sociales Progresistas advirtieron ayer que la escasez presupuestal pone en “alto riesgo” las elecciones locales en Durango.

Ante la denuncia, expresada durante la firma de un acuerdo por la integridad del proceso electoral, el Gobernador José Rosas Aispuro, y los presidentes del INE, Lorenzo Córdova, y del Congreso local, José Ricardo López, ofrecieron hacer gestiones para resolver el problema.

El mandatario panista descartó riesgos para los comicios del próximo 5 de junio, y sostuvo que el Congreso estatal otorgó al Organismo Público Local Electoral (Ople) 289 millones de pesos, y 19 millones adicionales para el PREP, además de otra suma para impresión de boletas.

En enero pasado, el consejero presidente del Ople, Roberto Herrera, solicitó una bolsa adicional de 93 millones de pesos, para garantizar los comicios, y recordó que su presupuesto de este año tuvo un recorte de 47.3 por ciento.

El presidente del INE consideró que el tema presupuestal no puede alterar el avance del proceso electoral.

“Invertir en elecciones limpias y transparentes es una manera de invertir en estabilidad política y cumplir con el marco constitucional”, expresó Córdova.

El diputado local José Ricardo López dijo estar convencido que mediante el diálogo y la suma de esfuerzos

se logrará la suficiencia de recursos financieros.

El acuerdo fue suscrito en la capital de Durango por representantes del PRI, Partido Verde, PRD, PT, Morena, MC, PAN y RSP, así como autoridades electorales federales y locales.

Durango es la tercera entidad en firmar el acuerdo con todas las fuerzas políticas, para garantizar respeto al marco legal, a los procedimientos y a los resultados que emerjan de las urnas.

El presidente del Tribunal Electoral federal, Magistrado Reyes Rodríguez, recordó que en el país se ha construido un régimen para enfrentar la desconfianza y garantizar elecciones libres, limpias, transparentes y competitivas.



Advierte el INE daño a consulta

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros electorales advirtieron que servidores públicos dañan el proceso de revocación de mandato al violar incesantemente la prohibición constitucional de propaganda gubernamental.

Con ello, afirmaron, ponen en peligro la credibilidad y legalidad de dicho ejercicio, que se efectuará el 10 de abril.

Al resolver una denuncia del PRD, la Comisión de Quejas del INE ordenó al Presidente Andrés Manuel López Obrador bajar de sus sitios oficiales y redes sociales las imágenes del 5 y 6 de marzo del sobrevuelo que realizó por la zona del Tren Maya, pues presume logros de Gobierno.

Además, deberá borrar la mañanera del 7 de marzo en la que el Secretario de Medio Ambiente, Víctor Villalobos, y el director de Pemex, Octavio Romero, también realizaron propaganda gubernamental.

En 38 días, recordaron, se han emitido 13 medidas cautelares contra el Presidente de la República, legisladores, Gobernadores, Alcaldes y otros funcionarios.

“No nos cansaremos de emitir una y otra medida cautelar, y podrá surgir un funcionario, otro y otro, desafiando las leyes vigentes y la Constitución. Los funcionarios en el Gobierno federal y el partido en el Gobierno son quienes están poniendo en riesgo la legalidad del ejercicio.

“Ojalá desde el Gobierno no se siga dañando el proceso de revocación porque puede, incluso, acabar dañando el nivel de participación”, afirmó el consejero Ciro Murayama.



¿Dónde está la transformación?

ALBERTO AZIZ NASSIF

Hay días en los que se acumulan los acontecimientos y muchas veces nos impiden ver el panorama general. Durante el gobierno de la 4T ya nos hemos acostumbrado a una congestión de problemas y enfrentamientos que surgen un día sí y otro también. Por una parte, la realidad es que tenemos un país que se ha vuelto más complicado y violento; por la otra, el presidente casi a diario abre una nueva pugna, para defenderse, para atacar o simplemente para fijar —de forma agresiva— una posición política. La revuelta de temas genera cierto vértigo, por eso es necesario una mirada amplia.

En 2018 vimos de qué forma se modificaron los componentes del sistema político. Lo que ha pasado en estos tres años es un cambio de régimen, con novedades y repeticiones sobre cómo se da la lucha por el poder, qué tipo de estrategias se ponen en operación para conseguirlo, quiénes son los actores, cómo es el campo de lucha y qué claves de lectura tenemos. Los triunfos de Morena nos llevaron de nuevo a un formato de partido dominante y ese carácter se le imprimió al comportamiento del Poder Legislativo. La parálisis, acuerdos y consensos de un presidencialismo de minoría que tuvimos entre 1997 y 2018, quedó en el pasado. Ahora domina una coalición que encabeza el partido gobernante, un presidente que marca la agenda y tiene los votos (no para hacer cambios constitucionales sin alguna parte de las oposiciones) para legislar el presupuesto y leyes secundarias. En ese contexto se puede entender el reciente decreto que sacaron los morenistas para “reinterpretar” la ley sobre lo que es información y/o propaganda rumbo a la consulta de revocación/ratificación de mandato del próximo 10 de abril. Este cambio en contra de la Constitución dará luz verde para que todos los funcionarios del gobierno puedan hacer propaganda disfrazada de información. Un regreso lamentable.

La otra parte que se transformó de manera importante fue la condición del Poder Ejecutivo, entramos y, en cierta forma, regresamos a una suerte de hiperpresidencialismo, en donde se tenemos a un mandatario fuerte que concentra el poder, con altos niveles de aprobación popular y, al mismo tiempo, con un debilitamiento de los contrapesos: el poder legislativo, el poder judicial, la prensa, las ONG y los partidos de oposición. Los viejos partidos gobernantes se encuentran en una enorme debilidad, en buena medida por su responsabilidad de haber generado un pacto partidocrático de componendas para tapar corrupción, la impunidad y capturar lo público. Hoy, la agenda pública se marca desde las mañaneras, que es el espacio de defensa y ataque del proyecto de AMLO. Las

claves están en una narrativa populista de libro de texto: la polarización entre liberales y conservadores, entre los representantes del pueblo y la oligarquía, es decir, el país en blanco y negro, en donde cualquier crítica se vuelve un ataque conservador, ya sea el abuso de poder del fiscal Gertz o la declaración del Parlamento Europeo sobre la violencia en contra de los periodistas. AMLO, igual apoya a un fiscal impresentable, que responde e insulta, sin ningún oficio diplomático, al Parlamento Europeo. También afirma que el feminismo está infiltrado porque cualquier demanda de reconocimiento es parte de la estrategia conservadora contra el gobierno. La consigna es: conmigo o contra mí. La relación es de lealtad absoluta y subordinación. Desaparecieron los grises y no hay lugar para matices. El espacio público sólo se puede leer como una polarización infinita.

La relación entre medios y poder sigue bajo la lógica de premios y castigos; se presume que no hay censura, pero sí un hostigamiento permanente; los apoyos contra la pobreza se hacen sin intermediarios, pero la pobreza ha subido; se pretende cambiar el régimen electoral, pero hay sospecha de que habrá más control gubernamental sobre el INE.

México respira un clima envenenado de polarización, el gobierno tiene escasos resultados en materia de violencia y de combate a la pobreza, y el sistema de impartición de justicia está plagado de impunidad. Las dudas crecen todos los días entre la narrativa de AMLO y la realidad: ¿dónde está la transformación? ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

Las dudas crecen todos los días entre la narrativa de AMLO y la realidad: ¿dónde está la transformación?



Ven elección en riesgo por falta de recursos

DURANGO

Instituto Electoral estatal asegura que se pone en peligro la jornada; **expertos descartan que sea el caso** y el gobernador insiste en que no se otorgará más dinero

FRANCISCO RODRÍGUEZ

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Durango.— La falta de recursos para celebrar la elección en Durango ha prendido las señales de alarma para los funcionarios electorales del estado e inclusive para el Instituto Nacional Electoral (INE), mientras el gobernador José Rosas Aispuro ha declarado que no habrá recursos adicionales.

Roberto Herrera Hernández, consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Durango, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL que esta experiencia obliga a valorar la necesidad de garantizar un techo financiero que no sea “rehén” o que no tenga que pasar por los “vaivenes de la política”.

Aseguró que en sus 30 años de vida electoral no recuerda un escenario como éste, en donde se encuentre en riesgo un proceso donde se elegirá al gobernador, así como 39 presidencias municipales.

En la última semana de febrero, el presidente del IEPC se reunió con el secretario de Gobierno y Finanzas del estado, donde convinieron que el gobierno estatal apoyará para solventar el Programa de Resultados Preliminares (PREP), pero de ahí en fuera ya no ha habido voluntad de lograr algo más. “Al menos no tenemos nada concreto. Declaraciones van y vienen”, comentó Herrera Hernández.

Afirmó que no tienen solvencia para la documentación, mis-

ma que en estos momentos tendrían que estar licitando. Contó que han hecho ajustes y tocado mil puertas para pedir mamparas y urnas al INE.

Por su parte, el gobernador Aispuro Torres ha declarado en medios que el gobierno estatal no tiene por que pagar la falta de previsión del IEPC y que no darán ni un peso más porque ya se les entregaron 283 millones de pesos.

Al respecto, Herrera Hernández señaló que en realidad son 157 millones de pesos de presupuesto, porque 125 millones se van a prerrogativas de los partidos.

“Les hemos dicho a cabalidad, el año pasado gastamos poco más de 154 millones de pesos para una sola elección en la que sólo se renovó el Congreso. Ahora es el doble de boletas y ya es más caro”, aseguró en entrevista.

Descartó que no previeran el escenario, pues desde noviembre alertaron que lo que se estaba presupuestado sería insuficiente. Según Roberto Herrera, el presupuesto idóneo debería ser de 422 millones de pesos para realizar un proceso electoral eficiente, sin carencias y con buena movilidad, y, además, teniendo en cuenta que será la primera vez que duranguenses en el extranjero podrían votar.

Herrera Hernández comentó que el año pasado costaron 15 millones de pesos las boletas y ahora es el doble. Dijo que se requieren de 25 a 30 millones, sólo para do-

cumentación; 5 millones para mecanismos de recolección, más 8 millones para material, dinero que no tienen.

“Estuvimos tocando puertas. Formalmente hicimos gestiones, se nos dio una esperanza, pero de la noche a la mañana dicen que no hay recursos. Es hora en que estamos batallando”, comentó.

¿Foco rojo?

Jesús Nevárez, analista político duranguense, calificó de alarmistas las declaraciones en el sentido de que la elección está en riesgo, sobre todo, dijo, porque se trata de un ejercicio constitucional de la magnitud de una elección para la gubernatura y presidencias municipales.

“Es un derecho constitucional que no se puede poner en riesgo”, consideró.

Para Nevárez, los institutos electorales tienen una tendencia



a ser un tanto ostentosos y tener gastos que pudieran ahorrarse. “No tienen una política de austeridad muy definida. Y sí tienden a ser onerosos en salarios, viáticos, celulares”, opinó.

Sobre este particular, el consejero presidente Roberto Herrera aseguró que han hecho lo conducente para ahorrar recursos. Dijo que firmaron un acuerdo donde todos los trabajadores del IEPC ganan debajo del mínimo aprobado por el Congreso, compraron un software para capturar los paquetes, compraron paneles solares para economizar en luz, ya no han contratado personal. “Hacemos más con menos manos”, dijo.

El analista Jesús Nevárez cuestionó por qué los partidos políticos no han abordado el tema de la falta de recursos. “No se ha visto una burbuja que cuestione esta situación”, expresó.

“A quién beneficia esta situación es una excelente pregunta”, expuso el consejero presidente del IEPC, Roberto Herrera.

Ante este escenario, Jesús Nevárez consideró que una baja votación beneficiaría a la alianza PRI-PAN-PRD, mientras que una alta votación, a Morena.

Roberto Herrera confía en que todo se solucione y exista voluntad de los actores que toman las decisiones.

Pero esta experiencia, insistió, apunta a la necesidad de legislar para que los organismos autónomos tengan un techo financiero que los fortalezca, y no padecer cada año estos problemas. ●



283

**MILLONES
DE PESOS**

se entregaron
al IEPC, de
acuerdo con el
gobernador
José Rosas
Aispuro.



Morena no puso espectaculares, advierte Mier

Líder de diputados morenistas niega que ellos difundan el proceso ciudadano

ANTONIO LÓPEZ

Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena, rechazó que su partido haya colocado espectaculares en diversas partes del país para difundir la revocación de mandato.

En conferencia de prensa expuso que su partido tampoco ha violado la ley al promover la revocación en redes sociales, pues se trata de un derecho establecido en la ley.

Por ese motivo, aseguró, se impulsó el reciente decreto en la materia, "porque el órgano electoral ha tenido una interpretación errónea de los conceptos.

"No somos nosotros, el INE quisiera que fuéramos obsequiosos, que nos quedáramos callados, que desatendiéramos las atribuciones que tenemos como legisladores y los dejemos que actúen a su manga ancha", expresó el legislador.

Pidió a los consejeros del INE, "que ya no le anden buscando tres pies al gato", y que respeten el decreto recién avalado.

"Lo que nosotros hicimos con el decreto que se aprobó por mayoría fue la interpretación auténtica de la reforma de 2007, que estableció como prohibición expresa en el 41 y 134 Constitucional, que no se podían utilizar recursos públicos para la promoción personal o con propósitos político-electorales.

"El delito sería que yo estuviera destinando recursos de la Cámara de Diputados para comprar propaganda y difundir y promover este ejercicio democrático", sentenció.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira (PRI), aseguró que las decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Instituto

Nacional Electoral (INE) "se tienen que acatar".

Al opinar sobre el conflicto entre Morena y el órgano electoral por el tema de la revocación de mandato, el líder priista consideró que dicha pugna es "innecesaria" por lo que hizo votos para que ya se termine.

"Se tiene que acatar lo que dijo el tribunal electoral y el INE. Tienen que resolver ya. La disputa entre Morena y el INE es innecesaria", subrayó.

En conferencia de prensa, Moreira Valdez explicó que la revocación de mandato debe aplicarse cuando hay una crisis de gobernabilidad; sin embargo, advirtió que ese no es el caso de México.

"En este caso no hay un ambiente de que alguien se vaya o se quede; se construyó a partir de

un discurso político y allí es donde empezó el problema, pero además la gente no va a ir, porque no hay un ánimo de quitar un presidente en este momento. Entonces, tienen que hacer propaganda para que vayan y viene todo este revoltijo que hay", añadió el diputado tricolor.

De igual forma llamó a la bancada guinda a explicar "de dónde viene el dinero de los espectaculares que de un día para otro aparecieron en el país", así como bajarlos a la brevedad.

En torno al decreto recién aprobado, para no considerar como acto propagandístico la difusión de la revocación de mandato, aclaró que no descarta impugnarlo en caso de que se avale en el Senado de la República, "pero primero hay que estar atentos a la ruta legislativa". ●

IGNACIO MIER VELAZCO

Líder de diputados de Morena

"El delito sería que yo estuviera destinando recursos de la Cámara de Diputados para comprar propaganda y difundir y promover este ejercicio"





Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena, llama a los consejeros del INE a que "ya no le anden buscando tres pies al gato".



Denuncia PAN a guindas por violar veda electoral

Decisiones del tribunal
y del instituto se tienen
que acatar, dice el
titular de la Jucopo

**VÍCTOR GAMBOA
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La vicecoordinadora de la bancada del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) contra Morena y quien resulte responsable por violar la veda electoral y usar los programas sociales para llamar al voto en el ejercicio de revocación de mandato.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), Rubén Moreira (PRI), señaló que las decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Instituto Nacional Electoral (INE) "se tienen que acatar".

En conferencia de prensa virtual, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Alta advirtió que la violación a la veda, al ser delito electoral, se castiga con prisión preventiva oficiosa.

"Usan los programas sociales con fines electorales, ya que en diversas ciudades se colocó propaganda con leyendas engañosas, utilizan las vacunas, las becas, los apoyos, las pensiones y hasta el precio del Metro para amenazar a la gente", señaló.

Además, confirmó: "La fracción parlamentaria del PAN interpondrá una acción de inconstitucionalidad si la mayoría de Morena en el Senado aprueba el decreto avalado por la Cámara de Diputados para que funcionarios públicos difundan la revocación de mandato, sin que esto sea considerado propaganda electoral".

López Rabadán argumentó que ese decreto de interpretación sobre lo que debe entenderse por propaganda gubernamental, violenta la Constitución que prohíbe que 90 días antes del inicio de los procesos electorales se modifiquen las reglas que los rigen.

Acusó a Morena, que con un "albazo legislativo" reformó la ley, para "promocionar cínicamente al Presidente de la República", lo que —insistió— es inconstitucional e impactará no sólo a la revocación de mandato, sino a las elecciones de junio próximo y a las presidenciales de 2024.

Por su parte, el líder priista en San Lázaro Rubén Moreira consideró que la pugna entre Morena y el INE por el tema de la revocación de mandato es innecesaria, y pidió termine.

"Se tiene que acatar lo que dijo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el INE, tienen que resolver ya. La disputa entre Morena y el INE es innecesaria", manifestó.

En conferencia, Moreira Valdez explicó que la revocación de mandato debe aplicarse cuando hay una crisis de gobernabilidad; sin embargo, advirtió que ese no es el caso de México. ●

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Vicecoordinadora de la bancada del PAN en el Senado

"El PAN interpondrá una acción de inconstitucionalidad si la mayoría de Morena en el Senado aprueba el decreto avalado"



Morena es acusado de usar los programas sociales para llamar al voto en revocación de mandato.



Considera INE comprometido el proceso

● La falta de presupuesto para la producción de la documentación, de los materiales electorales y los mecanismos de recolección de los paquetes electorales puede poner en riesgo los comicios para gobernador en Durango, del próximo 5 de junio, advirtió el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

En conferencia de prensa mencionó que el déficit presupuestal es de unos 35 millones de pesos y externó su confianza en que el gobernador de la entidad, José Rosas Aispuro, "tendrá sensibilidad y compromiso democrático, a fin de que por un tema presupuestal no se pueda comprometer el proceso electoral". ●

Víctor Gamboa



Chocan INE y AMLO por promoción de consulta

Presidente acusa a instituto de actuar de manera antidemocrática al no difundir el ejercicio de votación; Córdova dice que eso es falso

**ALBERTO MORALES
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador y consejeros del Instituto Federal Electoral (INE) chocaron ayer por la promoción del proceso del ejercicio de revocación de mandato.

Mientras el Mandatario federal acusó al instituto de actuar de manera antidemocrática al no promover la consulta del próximo 10 de abril, el consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, afirmó que “es falso que el INE no promueve la participación de la ciudadanía en la revocación de mandato”.

El Presidente dijo que el INE actúa de manera antidemocrática porque no quiere que se sepa que habrá una consulta de revocación de mandato y hace falta promover más este ejercicio.

“Es una paradoja, un instituto que debe promover la democracia, está en contra, no quiere que nadie se entere para que nadie participe, que es lo que desea el bloque reaccionario y conservador. Ellos están tomando partido, no están actuando como democratas y auténticos jueces, es lamentable y muy cínico, porque ni los medios de información, nada, no hablan”, insistió.

En gira por Durango, Lorenzo Córdova informó: “Estamos justamente en una etapa de difusión: tres debates, tres foros de discusión nacional, 34 foros de discusión local y más de 280 foros de discusión en el ámbito distrital” que se realizan y continuarán en las próximas semanas, como una manera de generar las condiciones de información que les permita a ciudadanas y ciudadanos “pronunciarse en este inédito ejercicio de participación” democrática.

El presidente del INE exhortó a los funcionarios de la 4T, de todos los niveles, a que se ajusten a las reglas del juego en el proceso de revocación de mandato “que ellos pusieron en la Constitución y en la ley”.

De lo contrario, advirtió, serán los responsables de una eventual baja afluencia ciudadana, pues “pueden ahuyentar a la ciudadanía el próximo 10 de abril, y todos queremos una participación copiosa. Ojalá y la irresponsabilidad de los actores políticos por no ajustarse a las reglas que ellos pusieron, no sea un motivo para que la ciudadanía los castigue al no acudir a las urnas”.

Al suscribir el Acuerdo por la Integridad Electoral 2021-2022 en Durango, Córdova Vianello insistió en que a la ciudadanía no le gustan las trampas ni las mentiras, y acusó que ha habido “poca lealtad y compromiso democrático con las reglas del juego por parte de quienes promovieron este ejercicio y aprobaron las normas”.

En tanto, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE volvió a imponer medidas cautelares por propaganda gubernamental en la conferencia mañanera y en espacios del presidente López Obrador en redes sociales.

Por unanimidad, los tres integrantes de la comisión ordenaron el retiro del material publicado 5 y 6 de marzo en la página de Facebook del presidente López Obrador, y bajar el video de la mañanera del pasado 7 de marzo donde el director de Pemex, Octavio Romero, y el secretario de Agricultura, Víctor Villalobos, hablaron sobre logros de gobierno, en particular respecto a la entrega de fertilizantes.

En sesión extraordinaria urgente, los consejeros Ciro Murayama, Claudia Zavala y Adriana Favela acusaron a funcionarios del gobierno federal y de Morena de poner en riesgo la legalidad del proceso de revocación de mandato, al violentar constantemente las restricciones impuestas por ese partido político en la ley, por lo que remarcaron que el INE seguirá imponiendo las medidas y sanciones necesarias.

Murayama Rendón dijo que las medidas cautelares que impone el INE buscan prevenir y evitar que se dañe de manera irreparable el proceso democrático que está en marcha y que esta no es la primera vez que se emite una medida por la mañanera. ●



3

INTEGRANTES

de la Comisión de Quejas del INE ordenan retirar publicaciones.

CIRO MURAYAMA RENDÓN

Consejero del INE

"Sería lamentable que en el futuro, no sea el director de Pemex, sino algún otro ente público que esté difundiendo logros de gobierno"

ACUERDO POR LA INTEGRIDAD ELECTORAL

Proceso E
2021 •
Dura



Lorenzo Córdova Vianello, presidente del INE (der.), durante la Firma del Acuerdo por la Integridad Electoral Proceso 2021-2022; en gira por el estado de Durango, señaló que el instituto está ajustando la difusión del ejercicio de revocación de mandato del próximo 10 de abril.



DURANGO

Urgen más recursos para Ople

POR ALMA GUDIÑO

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

DURANGO, Dgo.— El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, hizo un llamado respetuoso a las autoridades y al gobierno local de Durango para que se le otorguen al Ople local los recursos necesarios para que se pueda llevar a cabo el proceso electoral del 5 de junio.

Córdova Vianello estuvo en Durango para firmar un acuerdo entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, el Tribunal Electoral de la citada entidad y las fuerzas políticas locales para firmar un acuerdo de integridad electoral.

“Hoy están comprometidas la impresión de los materiales electorales por falta de recursos; al instituto electoral local se le aplicó un recorte muy consistente; debo decir que he estado en contacto con el gobernador y el diálogo con las instancias de finanzas de gobierno del estado. Ha sido permanente, pero estamos llegando a un momento en el cual podría comprometerse el desarrollo de la elección”.

Añadió que la elección va muy bien, donde afortunadamente se solventaron los recursos necesarios para que se pudiera hacer la licitación del PREP que operará en la noche del 5 de junio, pero están com-

prometidas la impresión de boletas y de la documentación electoral por falta de recursos.

EL DATO**Futuro cercano**

Córdova dijo que se vienen fechas fatales, entre ellas la impresión de las boletas que se tienen que hacer con todas las garantías de que no habrá ninguna trampa.



Foto: Alma Gudiño

Lorenzo Córdova, presidente consejero del INE.



MARIO DELGADO PROMUEVE REVOCACIÓN

Acusa que al INE “no le gusta vivir en democracia”

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

azepeda@gimm.com.mx

El líder nacional de Morena difundió en sus redes sociales un video llamando a la gente a pintar bardas, poner calcomanías en sus autos, lonas y contratar espectaculares para manifestar su postura a favor del presidente López Obrador en el contexto de la Revocación de Mandato.

En el video dice “no te des intimidar, estás en tu derecho de participar, promover y difundir tu postura, puedes poner una calcomanía en tu coche, una lona en tu casa, hacer difusión en tus redes sociales, pintar una barda o hasta poner un espectacular”.

El líder morenista dice que se está acusando que estas acciones son ilegales, pero son los consejeros del INE quienes violan la Constitución tratando de obstaculizar el ejercicio democrático “persiguiendo a los ciudadanos”.

Mario Delgado afirma que el INE no quiere que los ciudadanos se enteren porque no le gusta vivir en democracia.



EL DATO

La consulta

El 10 de abril, cada persona inscrita en la Lista Nominal y con su INE vigente tendrá derecho a una papeleta para ejercer su opinión en la revocación de mandato.



DIFUSIÓN DE CONSULTA

Preparan un frente contra promoción de revocación

EL PAN ADMITE QUE SI MORENA aplica mayoría para imponerlo recurrirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC y PRD preparan el uso del bloque de oposición en contra del decreto de interpretación correcta que aprobó la Cámara de Diputados para permitir que todos los servidores públicos puedan promocionar la revocación de mandato, sin que se considere propaganda oficial en veda electoral.

Kenia López Rabadán, del PAN, adelantó que ya hay pláticas entre los senadores de los cuatro partidos en contra de este decreto que fue aprobado por la mayoría de Morena, PT y Partido Verde en la Cámara de Diputados, porque se trata de un decreto inconstitucional.

Anticipó que si Morena aplica su mayoría absoluta para imponerlo en el Senado se recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la flagrante violación a la Constitución.

Con 268 votos de Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo, el jueves pasado la Cámara de Diputados apro-

bó un Decreto de Interpretación Correcta, con lo cual busca imponer una nueva definición de propaganda oficial, a fin de permitir que los integrantes de la Administración Pública Federal (APF) puedan promocionar la revocación de mandato, a pesar que los artículos 35 y 134 de la Constitución.

El artículo 35 constitucional establece de manera expresa que únicamente el Instituto Nacional Electoral (INE) puede promocionar la revocación de mandato y ordena que "los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, sólo podrán difundir las campañas de información relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil".

El artículo 134 constitucional dice que "la propaganda, bajo cualquier modalidad de

comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.

"En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público", precisa.

Pero Morena establece en su Interpretación correcta que "no constituye propaganda gubernamental las



expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables" y añade que no se puede considerar propaganda las acciones que no emanen del presupuesto correspondiente a comunicación social de las dependencias.

De acuerdo con Kenia López Rabadán, la oposición en el Senado no permitirá que Morena intente violentar así la Constitución.

En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público."

KENIA LÓPEZ RABADÁN
SENADORA



AVALAN PROMOCIÓN

Morena y aliados del PT y el Verde en San Lázaro aprobaron en lo general y en lo particular un decreto para permitir promoción de consulta.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS AVALÓ DECRETO

Funcionarios podrán promover revocación



Foto: Especial

El pasado 10 de marzo, el bloque morenista en la Cámara de Diputados aprobó un decreto para que funcionarios puedan promover la revocación de mandato.



El PAN apuesta por César *El Truco* Verástegui para retener el estado, Morena buscará el triunfo con Américo Villarreal y MC hará lo propio con el empresario Arturo Diez

Cambio de gobierno

La guerra electoral por Tamaulipas

Reportaje

LILIANA PADILLA Y MARÍA LÓPEZ
CIUDAD VICTORIA

Con los cuatro municipios con más réditos electorales —Reynosa, Nuevo Laredo, Matamoros y Ciudad Victoria— encabezados por Morena, el Partido Acción Nacional (PAN) se enfrenta a la urgencia de mantener el gobierno de Tamaulipas los próximos seis años.

El ex secretario de Gobierno César *El Truco* Verástegui será el abanderado de la alianza opositora de PAN, PRI y PRD en ese estado; aunque el senador Ismael García Cabeza de Vaca, hermano del actual gobernador, Francisco Javier, buscaba ser el candidato, un proceso legal en su contra y el hecho de que la UIF mantenga sus cuentas congeladas complicó su postulación.

El cardiólogo Américo Villarreal fue designado candidato de Morena tras ganar las encuestas internas. Superfil hizo que la ciudadanía optara por un médico de profesión, hijo del ex gobernador Américo Villarreal, quien coincidió en la política con Leandro Rovirosa, un tabasqueño cercano al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Movimiento Ciudadano, por su parte, competirá en los comicios teniendo como abanderado al empresario Arturo Diez Gutiérrez.

La contienda electoral en Tamaulipas se enmarca en un proceso de desafuero contra el gobernador blanquiazul Francisco Javier, pero deberá ser validado por una resolución de la Suprema Corte de Justicia (tentativamente el 24 de marzo); de ser así, la entidad tendrá un mandatario sustituto los próximos meses y el escenario electoral para el PAN y sus aliados sería aún más complicado.

A esto se suma que cuatro legisladoras morenistas renunciaron a su bancada y dejaron a su partido sin la mayoría obtenida en junio de 2021. Las salidas de Nancy Ruiz y Nayeli Lara (cercanas al alcalde de Madero, Adrián Ocegüera), así como de Leticia Sánchez y Lidia Martínez, hicieron que el PAN tenga la posibilidad de aprobar la Cuenta Pública y nombrar, de ser el caso, al gobernador sustituto.

La fractura de la bancada morenista también ha provocado problemas en la campaña de Américo, el médico que con todo el respaldo y la cercanía presidencial también se enfrenta a un fuego amigo proveniente de la ex presidenta municipal de Reynosa Maki Ortiz, lo mismo que del grupo cercano al senador Ricardo Monreal a través de Rodolfo González, ex superdelegado de programas federales, y el legislador suplente Alejandro Rojas Díaz Durán.

Maki, quien logró que su hijo

Carlos Peña fuera electo alcalde de Reynosa, aún tiene impugnado el proceso interno de selección del candidato al gobierno del estado.

Con este panorama político, Tamaulipas arrancará las campañas electorales el 3 de abril y siete días después, el 10, se llevará a cabo en todo el país la consulta sobre la revocación de mandato, lo que será una primera evaluación de los partidos políticos y dará un panorama de lo que se reflejará en las urnas en junio próximo.

Seguridad, tema clave

Al menos 10 años de una cruenta batalla entre cárteles del crimen organizado colocaron a Tamaulipas como uno de los estados más violentos.

Eso hasta hace un par de años, donde la violencia comenzó a reducirse, al menos en las cifras oficiales. La paz se refleja en los números, aunque la batalla está hoy en la percepción de la ciudadanía.



En 2017 las cifras de incidencia delictiva situaron a Tamaulipas entre los estados más violentos del país; para enero de este año cayó hasta el sitio 27 en la lista nacional, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Una reducción de 28 por ciento en los delitos de alto impacto, de acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano, si bien es de presumirse, no se refleja del todo en la percepción de la sociedad, que difícilmente cree que esa entidad, donde abundan los campos de exterminio y las masacres de migrantes, pueda ser un sitio seguro.

La violencia focalizada en los municipios fronterizos como Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo no se replica en otros como Victoria o Tampico, ésta última ciudad ahora considerada entre las cinco más seguras del país.

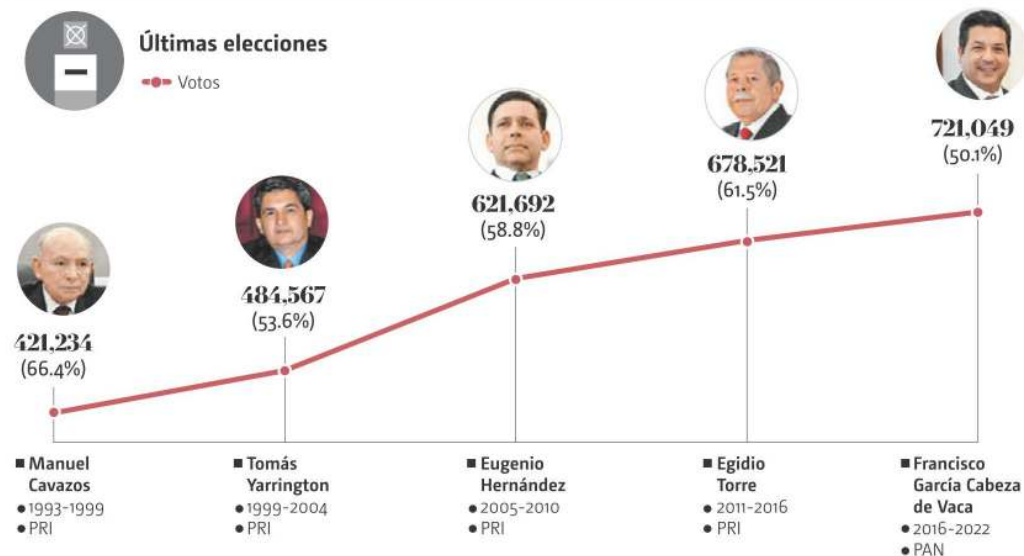
Luis Alberto Rodríguez, vocero de Seguridad de Tamaulipas, aseguró que la estrategia que se ha implementado en los últimos años refleja una baja muy importante en los delitos de alto impacto, particularmente homicidios dolosos y secuestro. ■

Las campañas
comienzan el 3 de
abril, siete días
antes de que se
realice la consulta
de revocación



¿Qué se vota en la entidad?

Más de 2.6 millones de tamaulipecos elegirán el próximo 5 de junio al sucesor del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca



Congreso del estado

Configuración actual del Poder Legislativo



Radiografía de la entidad

Cifras de 2021



FUENTE: INE, Inegi, Coneval y SESNSP · INFORMACIÓN: Lenina Ramos y Edith Álvarez · GRÁFICO: Alfredo San Juan



Morena se deslinda de espectaculares; “los paga la gente”

ENRIQUE MÉNDEZ

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados se deslindó de las acusaciones de financiar los anuncios espectaculares que llaman a participar en la revocación de mandato e incluso su coordinador, Ignacio Mier, dijo que los paga la gente “que coopera como lo hace para elegir a la reina de la primavera”.

En contraste, el PRI planteó que se debe aclarar el origen de los fondos para pagar los anuncios que llevan la imagen presidencial y los colores de Morena. Además, el coordinador de ese partido, Rubén Moreira, asumió que habrá poca participación en la consulta porque “no hay crisis de gobernabilidad ni ánimo de quitar al Presidente”.

Como parte de la polémica entre Morena y las resoluciones del Instituto Nacional Electoral, Mier sostuvo en conferencia de prensa que el decreto de esa bancada y sus aliados, aprobado el jueves pasado, tiene como fin la “interpretación auténtica” de la reforma electoral de 2007, que incluyó la prohibición expresa del uso de recursos públicos para promoción personal o político-electoral.

“Pero recursos públicos para la compra de propaganda. Yo ahora que estoy informando, no lo hago con recursos públicos. El delito es que destinara recursos de la Cámara para comprar propaganda y difundir y promover este ejercicio democrático.”

—¿Morena no ha comprado espectaculares?— se le insistió.

—No, ninguno.

Moreira dijo a su vez que la bancada en el Senado le ha expresado que ese decreto no tendrá los votos para su ratificación, pero aun si pasa será controvertido ante la Corte “porque puede tener vicios de inconstitucionalidad”.

Dijo que además de precisar con qué dinero se pagan los anuncios “que de un día para otro aparecieron en todo el país”, sean retirados de inmediato para acatar la resolución que al respecto emitieron las autoridades electorales.

Asimismo, consideró que se ha

tergiversado la figura de revocación de mandato, a la cual se recurre “para saber si un Presidente se va a o se queda. (Si) un país está en un problema de gobernabilidad, y antes de una revolución, una ruptura institucional, se pregunta a la gente. Aquí no hay crisis de ingobernabilidad”.



Presidencia debe sacar de redes la mañanera del 7 de marzo, insiste el INE

ALONSO URRUTIA

De nueva cuenta la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral ordenó a la Presidencia de la República retirar de sus redes sociales el contenido de la conferencia matutina del 7 de marzo durante la cual el secretario de Agricultura, Víctor Manuel Villalobos, y el director de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, resaltaron logros del gobierno en el periodo prohibido por la veda electoral por el proceso de revocación de mandato.

Al otorgar las medidas cautelares solicitadas por el PRI y el PAN, los consejeros las consideraron procedentes de manera unánime. En este contexto, Claudia Zavala criticó las recurrentes violaciones a la ley y la Constitución por parte de servidores públicos: "No puede ser que en una democracia quienes protestaron cumplir la Constitución no se sometan a la Constitución. Es algo muy peligroso en la democracia, podemos no estar de acuerdo en decisiones y leyes, pero cuando son vigentes se cumplen. Estamos obligados a hacerlo".

Destacó que todas las medidas cautelares que ha dictado la comisión han sido confirmadas por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al ratificar la violación a las leyes. Sin embargo, se han reiterado las conductas "no por desconocimiento, sino con pleno conocimiento, se ha dado la reiteración de las conductas que vulneran la ley".

La consejera Adriana Favela coincidió en criticar las violaciones a la legislación, pues las quejas en las que el INE ha aprobado medidas cautelares por denuncias que involucran al Presidente, gobernadores y senadores que apoyan la Cuarta Transformación, se desprenden resoluciones que ordenan el cumplimiento de las restricciones contenidas en la ley y la Constitución.

Durante lo que va del proceso de revocación de mandato, refirió el consejero Ciro Murayama, se han emitido ya 13 medidas cautelares

por violaciones a la legislación vigente por parte de servidores públicos. Estas acciones son precautorias para que no se afecte el proceso de revocación de mandato y haya daños irreparables porque puede haber un impacto a la credibilidad y legalidad del proceso por parte de servidores públicos.



AMLO LLAMA CÍNICO AL INE Y RESPALDA DIFUSIÓN DE REVOCACIÓN

CÓRDOVA REFUTA

INE, "cínico", no promueve consulta y toma partido: AMLO

ACUSA GUERRA SUCIA

**Llama a la oposición a
que dé a conocer a los
posibles candidatos a
la Presidencia de 2024**

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció por que haya más difusión de la revocación de mandato, al ser cuestionado sobre el decreto de interpretación que aprobaron Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados para que los funcionarios puedan promover el ejercicio, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) "no lo hace y hasta toma partido".

"Claro que sí (debe haber más difusión), y así lo establece la Constitución, el INE, con todo respeto, sin polemizar, están actuando de manera antidemocrática y violando la Constitución en la letra y el espíritu", indicó.

"Es una paradoja, un instituto que debe de promover la democracia está en contra de la democracia, no quiere que nadie se entere para que nadie participe, que es lo que desea el bloque reaccionario y conservador; entonces, ellos están tomando partido, no están actuando como demócratas ni como auténticos jueces. Es realmente lamentable y muy cínico, porque ni los medios de información, nada, no hablan", dijo.

Dado que el que denomina el bloque conservador "no quiere enfrentarlo por la vía democrática" de la revocación, y sólo quiere seguir con su "golpismo mediático", el mandatario recomendó dos cosas a sus opositores: ya sacar a sus candidatos para 2024 y transparentar cómo financian la campaña en contra.

"Que ya empiecen a seleccionar a sus candidatos para la Presidencia, ya estoy viendo quienes manifiestan que van a participar: la señora Lilly Téllez, (Gabriel) Quadri, pero seguro la señora Margarita Zavala, ahí hay tres. Santiago Creel, a lo mejor (Carlos) Loret de Mola, Carmen Aristegui, Marko Cortés, Claudio (X. González), sociedad civil", expresó con ironía y entre carcajadas.

"Lo mejor sería, por ética, que transparentaran el dinero, lo que usan para el manejo en redes sociales y lo que les pagan a los periodistas mercenarios golpeadores", acusó.

Por último, en el Senado, PAN, PRI, PRD y MC interpondrán una acción de inconstitucionalidad contra el decreto que blindó legalmente la difusión de la consulta para la revocación de mandato, si la bancada de Morena y sus aliados la aprueban, anunció la vicecoordinadora de la bancada del PAN, Kenia López Rabadán.

— Con información de Eduardo Ortega



"Un instituto que debe de promover la democracia está en contra"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / Presidente de México



MENSAJE. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.



**IRÁN A CORTE
CONTRA LEY
QUE PERMITE
DIFUNDIR LA
CONSULTA.**

BLOQUE DE CONTENCIÓN

El instituto no está a favor ni en contra de partidos, responde Córdova

SE PROMUEVE LA REVOCACIÓN, REITERA

Quien diga que el instituto no quiere el ejercicio, miente flagrantemente, dice

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante la acusación del presidente Andrés Manuel López Obrador, de que el Instituto Nacional Electoral (INE) actúa como cínico y no promueve la revocación de mandato, Lorenzo Córdova, consejero presidente, refutó la afirmación

“El INE no está en contra ni en favor de gobierno o partido político alguno, simple y sencillamente estamos para garantizar las condiciones de la competencia democrática en las elecciones en los distintos órdenes de gobierno”, expresó durante su intervención en la firma del Acuerdo por la Integridad Electoral, en Durango.

“Seré breve: es falso que el @INEMexico no promueva la participación de la ciudadanía en la revocación de mandato”, escribió en su cuenta oficial de Twitter, mensaje que acompañó de uno de los spots que se difunden para convocar al ejercicio.

Además, en conferencia de prensa posterior, añadió que quien diga que el INE no quiere el ejercicio, “miente flagrantemente”, pues es gracias al instituto que se realizará.

Al ser cuestionado respecto de que el Ejecutivo federal ya anticipó que dejará el cargo si piden su revocación, así no se alcance el 40 por ciento de participación —como marca la ley—, el consejero presidente del INE afirmó que él está

por apegarse a la Constitución, que establece que si no se logra esa participación el ejercicio no es vinculante, por lo que expresó desacuerdo.

“Si el Presidente deja el cargo, y si fuera el caso, pues no lo deseo, yo espero que el Presidente nos gobierne hasta el final de su mandato”, remarcó.

Por último, ayer, la Comisión de Quejas del INE también ordenó a la Presidencia de la República bajar los videos, en un plazo no mayor de seis horas, de la conferencia matutina del 7 de marzo pasado, en la que se promovieron logros gubernamentales en el programa de fertilizantes.

“Estamos para garantizar las condiciones de la competencia democrática”

LORENZO CÓRDOVA

Consejero presidente del INE





ESPECIAL

EVENTO. Lorenzo Córdova encabezó la firma del Acuerdo por la Integridad Electoral, ayer.



Con ésta, suman 13 medidas cautelares aplicadas

Árbitro ordena bajar mañana por veda

AUNQUE no se compartan las leyes, se deben cumplir, sentencian consejeros; Lorenzo Córdova rechaza que el órgano esté en contra o a favor del Gobierno o de algún partido

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) aplicó la medida cautelar número 13 en lo que va de la veda por la revocación de mandato, para bajar el contenido de una de las conferencias mañaneras del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En relación con el reciente decreto aprobado en la Cámara de Diputados para retirar candados a la promoción de la revocación, no descartó que, si se aplican los cambios, el caso llegue a tribunales.

La Comisión de Quejas y Denuncias del órgano electoral concedió la medida cautelar solicitada por el PRD y el PAN en una denuncia que presentaron por la difusión de dos publicaciones del 5 y 6 de marzo en Facebook, al tratarse de propaganda gubernamental y difusión de acciones y logros de Gobierno realizadas durante el periodo de veda, durante la conferencia matutina del 7 de marzo.

En dicho encuentro con la prensa se consignó la exposición de los titulares de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos, en la que hicieron referencia a obras de Gobierno en el actual periodo.

La consejera Adriana Favela recordó que ésta ha sido una constante durante el proceso de revocación, porque la Comisión de Quejas y Denuncias ya ha aplicado medidas cautelares por propaganda distribuida por gobernadores, legisladores y hasta por el Presidente de la República.

El consejero Ciro Murayama aseveró que hay una escasa cultura de la legalidad y falta de compromiso de los servidores públicos, que pueden afectar todo el proceso de revocación de mandato.

“Más allá de que nosotros emitamos las medidas cautelares, es que hoy por un funcionario y mañana por otro funcionario del partido en el gobierno, están poniendo en riesgo la legalidad de la revocación”, advirtió.

En el mismo sentido se expresó Claudia Zavala, quien enfatizó que aunque no se compartan las leyes, se deben cumplir.

“Podemos no estar de acuerdo en las decisiones de las autoridades y en la confección de las leyes, pero cuando están vigentes, se cumplen (...) La democracia es el cumplimiento de las reglas del juego y es muy peligroso que los funcionarios insistan en una conducta contumaz”, dijo.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, rechazó que este órgano esté en contra o a favor del Gobierno o de algún partido político, y señaló que si el Presidente Andrés Manuel López Obrador cree que los integrantes del INE están a favor de los conservadores, “ésa es su opinión”.

Durante una visita a Durango, donde firmó un acuerdo de integridad electoral con las autoridades locales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de cara a los comicios del 5 junio, enfatizó que durante toda la historia de la autoridad electoral han demostrado que respetan la voluntad ciudadana.

Al ser cuestionado sobre los señalamientos del Ejecutivo federal respecto a que los consejeros electorales prefieren favorecer a los conservadores del país, Córdova lo rechazó:

“Con hechos he demostrado, y como lo ha demostrado el Instituto Nacional Electoral, que aquí, desde hace ocho años, se respetan, desde que el INE es INE, se respetan los procesos electorales y la voluntad ciudadana. De hecho, en 2018 ganó él (López Obrador), entre otras cosas, a través de un proceso electoral organizado por el INE”, declaró.

También se refirió a la re-

forma aprobada en San Lázaro sobre la propaganda gubernamental y señaló que es raro que quienes reclamaron esa prohibición como oposición, ahora busquen modificarla.

“Es una interpretación que hizo la Cámara de Diputados hasta el momento que no vincula a nadie, tiene que pasar al Senado porque se tiene que seguir el mismo trámite de ley. Si el Senado la aprueba y es publicada, habrá que ver cuándo será, pero hoy la prohibición está clarísima, es la que está en la Constitución y un punto en el futuro va a ser si se puede aplicar retroactivamente o no el cambio de reglas, porque hasta donde yo me quedé, cuando se cambian las reglas, las reglas operan en el siguiente partido”, expresó.

Dijo que entonces el tema tendrá que dirimirse en tribunales, porque incluso hay jurisprudencia vigente en el TEPJF.

• el dato

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, firmó en Durango un acuerdo por la Integridad Electoral en el Proceso Electoral 2021-2022, en el que participó el gobernador y el TEPJF.

26

Días faltan para el primer proceso de revocación de mandato





EL CONSEJERO **Ciro Murayama** compartió ayer en Twitter fotos de los espectaculares retirados y recordó que se pagaron de manera anónima y con recursos opacos.



Morena y su ambición por el poder



**Kenia
López**

Senadora de la República
@kenialopezr

El Movimiento Regeneración Nacional debería entender que hay que respetar la ley. Como saben, durante el tiempo que comprende el proceso de Revocación de Mandato, desde la emisión de la convocatoria y hasta la conclusión de la jornada de votación, debe suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de Gobierno.

Es decir, desde el 4 de febrero hasta el 10 de abril de este año, no se pueden promover las acciones oficiales; sin embargo, hemos visto cómo la propaganda, no sólo no se suspendió, sino que se incrementó.

Apenas el viernes pasado, senadores y gobernadores de Morena emitieron comunicados -ante la resolución del Parlamento Europeo- promocionando supuestos logros del Gobierno federal, entre ellos, afirman que: ya no hay impunidad y hay reducción en la violencia. Qué gran mentira.

La verdad es que, como ya los regañaron porque la Revocación de Mandato no levanta y será un rotundo fracaso, aumentaron el uso de recursos en propaganda personalizada del Presidente de la República. Además, usan los programas sociales con fines

electorales, ya que en diversas ciudades se colocó publicidad con leyendas engañosas.

Utilizan las vacunas, las becas, los apoyos, las pensiones y hasta el precio del Metro para amenazar a la gente.

Esto es un delito, por ello acudiré a la Fepade a presentar una denuncia contra Morena y quienes resulten responsables por el uso de los programas sociales con fines electorales.

¿Cuántas mentiras y violación a la ley son capaces de hacer en Morena con tal de disfrazar su falta de resultados? Sólo para recordar, los programas sociales se encuentran consagrados en nuestra Constitución y nadie se los puede quitar a los mexicanos.

Lo que pasó hace unos días en la Cámara de Diputados es una vergüenza. Se presentó y aprobó un decreto de interpretación sobre lo que debe entenderse por propaganda gubernamental. Dicha iniciativa no pasó por comisiones y fue aprobada, así sin estudio, por los diputados de Morena.

Lo anterior viola la propia Constitución, que prohíbe que 90 días antes del inicio de un proceso electoral se modifiquen las reglas que rigen estos procesos. Morena aprobó un albaño legislativo con el que quieren de facto reformar la ley para poder promocionar cínicamente al

Presidente.

Esto es a todas luces inconstitucional e impactará no sólo a la Revocación de Mandato, sino también a las elecciones que se celebran este año.

En Morena saben que esto es ilegal. Estamos a menos de 30 días de la consulta ciudadana y a casi tres meses de las elecciones para la renovación de gubernaturas, diputaciones y alcaldías en seis estados.

Esta aberración legislativa impactará también en la elección de 2024 y Morena abusa del poder ahora que tiene la mayor cantidad de diputados y senadores. Sin duda, son peor de lo que criticaban.

El bloque opositor estará firme ante este madrugete legislativo que describe la ambición de quienes no dan resultados pero quieren permanecer en el poder a toda costa.



La ley prevé que del 4 de febrero al 10 de abril está prohibido promover acciones oficiales por la veda electoral



FOTO: CUARTOSCURO

El 11 de marzo, el INE ordenó el retiro de propaganda a favor de la consulta popular tras declarar procedentes 26 quejas.

